

# Relaciones México-Egipto: del formalismo político-diplomático a la vinculación para el desarrollo

*José Octavio Tripp*

Más allá de la formalidad diplomática que las caracteriza, las relaciones México-Egipto tienen hoy un perfil discreto y a la zaga del potencial que sugiere el tamaño de sus economías, la similitud de los retos que enfrentan en el terreno del desarrollo y su influencia político-económica en sus respectivas regiones. Tal circunstancia se ha traducido en una interacción formalmente correcta en lo político, pero austera en lo sustantivo, y ha determinado que un país y otro ocupen lugares periféricos dentro de sus agendas respectivas de política exterior.

Para México y Egipto, esta situación cancela la posibilidad de una vinculación más productiva y de ganancias compartidas que en un momento dado podría convertirse en un referente de funcionalidad entre dos potencias medias. De tal suerte, el propósito central de este ensayo es esbozar las pautas para un modelo que permita construir una relación más fructífera y relevante entre ambos países, y ser un referente de interacción entre potencias medias.

### **Marco de referencia**

El espectro de las relaciones México-Egipto es amplio al abarcar múltiples ámbitos de actividad. Sin embargo, su impacto y valoración política suelen ser muy limitados por tratarse, las más de las veces, de acciones puntuales con impacto efímero, desventaja a la que hay que agregar una escasez crónica de recursos y una indefinición de objetivos de largo aliento.

La agenda en esas condiciones opera en forma básicamente correcta, pero de modo casi inercial, excepto en circunstancias determinadas por coyunturas inesperadas (como sucedió en septiembre de 2015, cuando murieron ocho ciudadanos mexicanos en el desierto egipcio).

En el plano político-diplomático existen coincidencias entre los dos gobiernos alrededor de principios generales como la no intervención en asuntos internos de los países y el rechazo a la proliferación de las armas nucleares. Fenómeno similar ocurre en distintos campos y rubros de la arena multilateral, como el del medioambiente, la preservación del patrimonio histórico o la ayuda al desarrollo, entre otros. Alrededor de estos temas se producen múltiples contactos y esfuerzos bilaterales, sea para hacer compatibles determinadas posiciones o para intercambiar apoyos en torno a candidaturas *ad hoc* en foros multilaterales, lo cual, por cierto, ocurre con relativa frecuencia.

No obstante, los contactos de alto nivel son reducidos, circunscritos con frecuencia a encuentros en los márgenes de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, donde los compromisos que llegan a convenirse suelen carecer del seguimiento que permita su cabal cumplimiento.

En el terreno económico, el rezago es mayor y acaso más delicado, como lo revela el hecho de que el instrumento que regula los intercambios comerciales data de 1963: el Convenio Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Árabe Unida (Egipto). Además, no existen acuerdos en materias tan importantes como la protección de inversiones o para evitar la doble tributación.

De tal suerte, las Partes no se dispensan preferencia alguna en su comercio (con los perjuicios que ello implica en términos de costo e ingreso para sus exportaciones), provocando que el intercambio comercial sea exiguo, como lo revelan con evidente crudeza los 133 millones de dólares reportados en 2018.

**Cuadro 1. Comercio total México-Egipto, 2014-2018**

Año	Comercio total (MDD)
2014	95.6
2015	82.7
2016	131
2017	123.4
2018	133

Fuente: ProMéxico, con información del Banco de México y la Secretaría de Economía.

En el terreno de las inversiones, la dinámica es distinta. Pese a las limitaciones señaladas, en los últimos años se ha logrado generar condiciones para activar la relación económica con base en inversiones mutuas, como lo sugiere el hecho de que, por vez primera en la historia de la relación bilateral México-Egipto, existan empresas de cada país operando en el otro y que en tal virtud se crease en 2018 el Consejo de Negocios México-Egipto, con empresas de origen mexicano como Cementos Mexicanos, Ruhrpumpen, Aqualia y Polímeros Mexicanos, así como PICO Energy y El Sewedy Electrometer del lado egipcio, junto a franquicias como KidZania, que involucran iniciativas conjuntas.

Esta actividad empresarial, a la que se ha promovido y dado el apoyo institucional pertinente, ha impreso un dinamismo emergente a la relación bilateral, no sólo en la esfera económica, sino también a la imagen de México en Egipto, gracias a que las empresas han apoyado diversas actividades culturales desplegadas por la embajada. Es temprano para evaluar las repercusiones de esta dinámica, pero se trata sin duda de un fenómeno alentador.

En ese contexto, mención especial requiere el arribo de Polímeros Mexicanos a Egipto en 2019 y la construcción de una planta para el procesamiento de sus productos en Alejandría a fin de proseguir sus exportaciones a Europa. La firma mexicana aprovechará la ubicación geográfica del país árabe y su creciente posición como plataforma logística multirregional, así como sus bajos costos de operación y prerrogativas comerciales con la Unión Europea, merced al acuerdo de cooperación que tiene con ese bloque.

Además, en un momento dado, Polímeros Mexicanos podrá aprovechar los ocho acuerdos de libre comercio suscritos por Egipto con acceso preferente a Medio Oriente, las zonas EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio) y CFTA (Área Continental Africana de Libre Comercio). Así, con esta acción, la compañía mexicana manda un mensaje de gran significación a sus pares del país interesados en la diversificación y el ingreso a nuevos mercados, lo que, ante las tensiones existentes en los mercados tradicionales, resulta de la mayor importancia para México.

En el terreno de la cooperación cultural se ubica el sector más dinámico y relevante de la relación, tanto por el activismo y la calidad de los artistas mexicanos, como por la valoración estética y política que las autoridades egipcias tienen de las aportaciones extranjeras en el ramo a fin

de preservar a El Cairo como uno de los pulmones culturales de África y el mundo árabe. En ese marco, las expresiones mexicanas en la música y la danza, la fotografía y el cine, la pintura, la literatura y la gastronomía tienen una gran acogida y permiten gestionar patrocinios con diversos actores, públicos y privados. De ahí que la actividad en el ramo sea intensa como lo ilustran las 13 actividades programadas por la Embajada de México en Egipto en 2019.

La cooperación técnica, por su parte, es limitada e inconstante por una escasez recurrente de recursos; sin embargo, es bien apreciada en medios especializados de la administración pública de ambos gobiernos, dada la similitud de retos y la pertinencia de sus respectivas experiencias en renglones clave para el desarrollo.

México y Egipto son considerados economías emergentes, espacio de arribo, tránsito y salida de migrantes, con diásporas cuya importancia es fundamental en virtud de sus remesas. Uno y otro tienen dos de las megaurbes más pobladas del planeta, El Cairo y la Ciudad de México, con problemas similares de contaminación y movilidad, para los cuales una solución difícilmente puede extrapolarse de fórmulas acuñadas en el mundo desarrollado. Similitudes como éstas determinan que México y Egipto se encuentren en una condición idónea para prestarse a una cooperación acorde con sus necesidades.

Iniciativas previas de colaboración en política migratoria (para el relacionamiento con las diásporas), otras en materia de desarrollo social y algunas más en rubros muy técnicos entre bancos centrales y aduanas han sido exitosas e ilustrativas del potencial existente en ese sentido. No obstante, como se ha denotado, los esfuerzos son episódicos y sin un norte estratégico que permita conformar un portafolio de cooperación, compacto por su número de prioridades temáticas, pero relevante para efectos del desarrollo sustentable, de manera que la relación bilateral en el sector se torne más sustantiva y valorada por ambas partes.

### Saldo del *statu quo*

En ese marco de entendimiento político, pero con un cariz predominantemente formalista, se desaprovecha el potencial de una relación que podría resultar paradigmática en la interacción entre dos poten-

cias medias cuyo modelo podría replicarse en países de otras regiones del mundo donde la presencia del uno en el otro es marginal, como es el caso de México en África y de Egipto en América Latina. Por ello, es necesario potenciar contactos, apoyos y sinergias que en la arena multilateral podrían acordar diplomacias tan activas como la mexicana y la egipcia en asuntos clave de la agenda global.

Un proceso sistemático de consultas mutuas permitiría intercambios de perspectivas e información en áreas sensibles de seguridad nacional. México podría compartir experiencias valiosas en el combate a la delincuencia transnacional organizada y Egipto hacer lo propio en el análisis de las distintas problemáticas en Medio Oriente y sus posibles reverberaciones en América Latina: el terrorismo, la cuestión palestina y los diversos conflictos que se padecen en la región.

El intercambio de información sobre el tráfico internacional de personas y el papel de las bandas criminales especializadas en el tema podría ser otro rubro de interés común. A México, la información y las perspectivas obtenidas en estas materias por parte de un país árabe como Egipto, le permitiría enriquecer el diálogo e intercambio de información con nuevos interlocutores en el ámbito de la inteligencia, de suerte tal que no se dependa tan sólo de interlocutores occidentales.

En el plano económico, es posible que la dinámica generada por la actividad empresarial contribuya a su vez a dinamizar los intercambios comerciales, aunque se requiere la voluntad política de los gobiernos para incentivar la atención mutua, de manera que se pueda avanzar en acuerdos de facilitación comercial. Existe un innegable potencial de negocios gracias a las redes de tratados comerciales que uno y otro tienen no sólo en sus continentes, sino más allá de ellos; por ejemplo, México en la cuenca del Pacífico y Egipto en Medio Oriente.

Los mercados internos de ambas naciones podrían constituirse para las empresas mexicanas y egipcias en laboratorios o cabezas de playa en zonas del planeta no tradicionales para ellas y en plataformas de proyección ulterior. Considérese desde esa perspectiva la relevancia de México para Egipto de cara a Norteamérica y los países de la Alianza del Pacífico y, a la inversa, la de Egipto para México frente a los 55 países suscriptores del Acuerdo Africano Continental de Libre Comercio (AfcFTA, por sus siglas en inglés), que entró en vigor en mayo de 2019.

**Cuadro 2. Tratados de libre comercio (TLC) suscritos por México y Egipto**

Tratados suscritos por México	Contrapartes	Tratados suscritos por Egipto	Contrapartes
TLCAN	Canadá y Estados Unidos	Greater Arab Free Trade Area	18 países árabes
TLC-G-2	Colombia	Mercado Común de África Oriental y Austral (COMESA)	19 países del este y sur de África
TLC Chile	Chile	Egyptian European Partnership Agreement	Países Miembros de la Unión Europea
TLC Israel	Israel	Egypt-EFTA Trade Area	Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza
TLCUE	Unión Europea	Egypt-Turkey Free Trade Agreement	Turquía
TLC AELC	Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza	TLC del Mediterráneo Árabe (Acuerdo de Agadir)	Marruecos, Túnez Jordania
TLC Uruguay	Uruguay	Mercosur Free Trade Agreement	Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay
TLC Japón	Japón	AfCFTA	55 países de África (en proceso su entrada en vigor)
TLC Perú	Perú		
TLC Centroamérica	Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras		
TLC Panamá	Panamá		
Alianza del Pacífico	Chile, Colombia, Perú		
Tratado Integral y Progresivo de Asociación Transpacífico	Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Viet Nam		

Fuente: ProMéxico y Ministerio de Inversiones y Cooperación Internacional de Egipto.

Igualmente relevante puede ser una vinculación más innovadora en el campo de la cooperación internacional, que se circunscriba a dos o tres puntos prioritarios para el desarrollo, de manera tal que éstos constituyan el núcleo de una agenda de colaboración compacta por su número de temas, pero trascendente desde un punto de vista sustantivo.

Conformar un portafolio de cooperación como el referido permitiría a cualquiera de los dos países replicarlo, *mutatis mutandis*, con otras naciones o regiones de interés, incrementando con ello su rentabilidad técnica, por la colaboración misma, y política, al enriquecer la oferta de cooperación con contrapartes amigas en materias relevantes.

## Pautas para el cambio

Revertir el *statu quo* referido dista de ser sencillo o una labor de pronta ejecución, sin embargo, no es irreversible y los activos esbozados a lo largo del ensayo podrían ser un incentivo para construir un nuevo patrón de convivencia bilateral. La clave, en ese sentido, radica en la adopción de una genuina voluntad de cambio y ánimo innovador, a la luz de los cuales se puedan diseñar estrategias y medios de ejecución que permitan la materialización de metas clave en el mediano plazo.

La voluntad de cambio es requisito de partida para aspirar a una mejor relación bilateral, sustentada en la expectativa de beneficios compartidos como sinergias en lo multilateral, plataformas mutuas de comercio e inversión en distintas zonas del planeta y una cooperación para el desarrollo trascendente y replicable.

El sentido de innovación es también un elemento necesario para transformar el *statu quo*. En esa lógica, promover el diálogo entre instituciones de investigación y educación superior como la UNAM y El Colegio de México con instituciones de educación superior como la Universidad de El Cairo y la Universidad Americana, entre otras varias, podría representar un venero de ideas de gran utilidad.

Una expresión en ese sentido es la iniciativa de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid) y la Liga de Estados Árabes, por medio de la cual ocho investigadores (cuatro por cada parte) desarrollan estancias cortas de investigación posdoctoral en instituciones del mundo árabe y de México con el ánimo de propiciar relaciones interuniversitarias de largo plazo. En esa misma dirección podrían operar “cumbres empresariales” periódicas en donde los timoneles de firmas globales de México y Egipto, e incluso de América Latina y del mundo árabe, pudiesen identificar y en su caso explotar nichos de cooperación empresarial.

En este contexto una medida imprescindible es la modernización integral del entramado jurídico-institucional de las relaciones bilaterales, actualizar el acuerdo comercial y negociar instrumentos que supriman la doble imposición fiscal e incentiven la inversión mutua. En esa ruta se inscribe, asimismo, la negociación de un portafolio de cooperación compacto y centrado en aspectos clave del desarrollo.

De ese modo se estimaría factible generar un modelo de vinculación innovador y beneficioso que hiciera de las relaciones México-Egipto un modelo atractivo de interacción entre potencias media que permitiese transitar de la formalidad diplomática a una interacción genuina para el desarrollo.